



Sentencian a tres zetas por la masacre de San Fernando

Por su participación en la llamada “masacre de San Fernando”, de 72 migrantes ocurrida hace casi 15 años en ese municipio de Tamaulipas, tres integrantes del grupo criminal *Los Zetas* fueron sentenciados con penas de 73, 76 y 82 años de prisión, informó ayer la Fiscalía General de la República (FGR).

Se trata de Martín Omar Estrada de Luna o Martín Omar de la Mora, alias *El Kilo*; Ramón Ricardo Palomo Rincones o Palomo Martínez Ramón Ricardo, *El Coyote*, y Juvenal Burciaga Venegas o Jubenal Bursiaga Benegas, *El Alacrán*, sentenciados por los delitos de delincuencia organizada, secuestro con agravante y corrupción de personas menores de 18 años.

“De acuerdo con la indagatoria,

dicha pena se deriva de los hechos ocurridos en San Fernando, Tamaulipas en agosto de 2010, donde personas de diversas nacionalidades fueron ejecutadas por miembros de una organización delictiva y quienes posteriormente fueron localizadas dentro de una bodega en dicho municipio”, informó la FGR.

Tras las imputaciones que hizo la Fiscalía Especializada de Control Regional, un juez federal impuso a Martín Estrada, 73 años tres meses de prisión y multa de 948 mil 90 pesos; a Ramón Palomo, 82 años nueve meses de prisión y multa de un millón 42 mil 899 pesos, mientras a Juvenal Burciaga, 76 años nueve meses de prisión y 676 mil 591 pesos 50 centavos de multa.

De la Redacción